

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD,
GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
LUNES 25 DE ENERO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 10h05, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Ing. Carlos Páez y Srta. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Eco. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social; Srta. Vanessa Cobos, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social; Dra. Verónica Cáceres, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Soc. Cristina Cevallos, funcionaria del despacho del Concejal Carlos Páez; Dr. Luis Santiana y Srta. Estefanía Drouet, asesores del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión realizada el 11 de enero de 2016.

El acta queda pendiente de aprobación, por no contar con los votos necesarios para su aprobación.

2. Presentación del informe relativo al avance en la organización del Premio "A lo Mejor de mis Bandas Nacionales", de conformidad con el literal c) del artículo 27 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, por parte de la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.

Eco. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social: Señala que están realizado la transición de la Secretaría, por lo que se excusa de no presentar el informe, por cuanto no está aún informado sobre este tema.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que es preocupante porque de acuerdo a la invitación que le llegó, el martes 26 de enero del presente, se llevará a cabo el evento de premiación de "Mis Banda Nacionales", acotando que esto no ha pasado para conocimiento y aprobación del Concejo Metropolitano, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Metropolitana No. 224.

Dr. Luis Santiana, asesor de la Concejala Carla Cevallos: Señala que en una administración anterior se creó este premio para las mejores bandas nacionales con distintas categorías, legislativamente este premio se traslada a la Ordenanza Metropolitana No. 224 , que se encuentra actualmente vigente, la misma que obliga a que todos los premios sean conocidos y entregados por el Concejo Metropolitan; y, además autorice el evento, manifestando su preocupación por cuanto el día 26 de enero se realizará la entrega del premio. Manifiesta, además, que la organizadora de este evento ya no utiliza los logos institucionales como en algún momento los hizo sin autorización y fue puesto en conocimiento de la Comisión, pero es necesario conocer si este evento ha sido organizado con recursos municipales.

Concejal Carlos Páez: Señala que le preocupa que se tomen esas decisiones irrespetando el marco jurídico, por lo que sugiere que se oficie al señor Alcalde, con copia a la Procuraduría, señalando que se va a desplegar un evento que está de acuerdo a la Ordenanza Metropolitana No. 224, sin haber cumplido la misma, y que por lo tanto se solicite una auditoria respecto del caso.

Una vez analizado el tema, la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resuelve:** poner en conocimiento del señor Alcalde sobre el evento que se realizará el martes 26 del presente, de la entrega del Premio "A lo mejor de mis Bandas Nacionales", sin que aparentemente se haya cumplido con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 224, esto es, que sea conocido por la Comisión y aprobado por el Concejo Metropolitan, a fin de que disponga se realice una auditoría a la organización de dicho evento, por cuanto el mismo se realiza con fondos municipales.

3. Varios.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Solicita se informe cómo se está llevando a cabo la transición, por cuanto en la sesión anterior la Lic. Margarita Carranco presentó la programación anual, y lo que le preocupa son las organizaciones sociales que trabajan con esa Secretaría, a fin de que no existan inconvenientes y puedan seguir trabajando sin problemas.

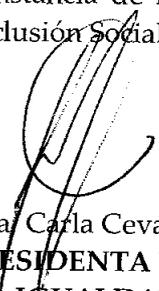
Eco. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social: Señala que se está realizando una transición pacífica, estable, no hay ningún problema con la ex secretaria de Inclusión Social, ni con su equipo de trabajo que ya están poniendo las renunciias, sin embargo, tiene que hacerse por normativa una transición del cargo, por lo que deberán entregar todos sus archivos físicos y digitales a las personas que van ingresando en base al cronograma que se ha planteado, se están revisando los temas pendientes y se priorizaron los emergentes. Sobre el tema del Premio "A lo mejor de mis Bandas Nacionales", se compromete a

averiguar quién estaba a cargo del mismo, para hacer el seguimiento y hará llegar a la Comisión el informe correspondiente.

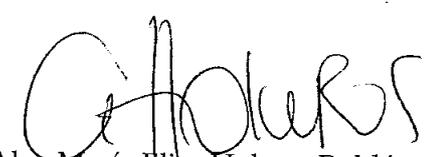
Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que es preciso que tengan la información necesaria para que conozcan qué está pendiente del trabajo con las organizaciones sociales, para que continúen con el mismo, sin decaer

Eco. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social: Informa que se ha elaborado un cronograma de reuniones con las organizaciones y colectivos sociales, en algunas estará presente la Lic. Margarita Carranco, en otras no; de igual manera, se van a reunir con las instituciones que aportan a la Secretaría de Inclusión Social con presupuesto, para el tema de seguimiento; así mismo, se realizarán visitas a las instalaciones y la fiscalización de los recursos que entregó la Secretaría de Inclusión Social a estas instalaciones como por ejemplo las casas SOMOS.

Siendo las 10h30, y una vez agotado el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano.



Srta. Carla Cevallos Romo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL**



Abg. María Elisa Holmes Roldós
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

Jenny A.
26-01-2016